

QUINTERO, 23 ABR. 2015

CARRASCO PARD

ALCALDE

RR.PP Nº007

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo y apoyo de actividades que requieren un interés Comunal en el ámbito local;
- 2.- La importancia que tiene para este Municipio apoyar, destacar actividades de relevancia Local y Nacional;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE la realización de la actividad denominada "Cuenta Pública de Carabineros de Chile de la Subcomisaria de Quintero", a realizarse el día 23 de abril de 2015 a las 19:00 hrs. En dependencias del Auditórium Daem, ubicado en Calle Arturo Prat nº 1960, Comuna de Quintero.
- 2.- DISPONGASE, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 3.- IMPUTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, registrese, cúmplase y archivese.

VESMINA GUERRA SANTIABAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

HBAD DE QUI

SECRETARIO

- 1. Alcaldia
- 2. Administración Municipal
- 3. Secretaría Municipal
- 4. Departamento Control
- 5. Dirección de Administración y Finanzas
- 6. Personal
- 7. Daem
- 8. Relaciones Públicas MCP/YGS/RGC/FVV/vmr.

an